

PLAN DE GOBIERNO

PRESENTADO POR:

HELIOTH ONOFRE TRELLES MENDEZ

CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTON PAUTE

MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES

PROVINCIA DEL AZUAY

ELECCIONES FEBRERO DEL 2014

PLAN DE GOBIERNO

INTRODUCCION

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen al Movimiento CREO, Creando Oportunidades, las leyes que mandan en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad del Cantón Paute Provincia del Azuay.

Nuestra candidatura es la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro venerado Cantón, pidiendo con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, más fraternidad, más seguridad, más libertad y más transparencia y honestidad en la administración.

Con los antecedentes expuestos, pongo a vuestra consideración nuestro PLAN DE GOBIERNO LOCAL que regirá los destinos de nuestro amado cantón, para el período comprendido entre los años 2014-2019.

MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES

CREO, Creando Oportunidades, es un movimiento político que se rige por la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Democracia, las demás Leyes y reglamentos y por su propio Régimen Orgánico.

CREO es una organización política que fomenta la unión y el respeto de todos los habitantes del Ecuador, que aspira a que todos puedan vivir en un ambiente de paz y libertad, en donde los individuos puedan desarrollar su creatividad en beneficio propio y en beneficio de las grandes mayorías. Creemos, además, en un Ecuador de emprendedores.

CREO es una organización democrática, participativa, incluyente, independiente y solidaria que anhela que todas estas cualidades se repliquen en el Estado.

CREO tiene como objetivo fundamental la implementación de soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en principios, como un paso necesario e indispensable para transformar al Ecuador en un país más próspero para todos.

Los principios que inspiran a quienes somos parte de CREO son:

1. Creemos que las personas tienen derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad para trabajar por un futuro mejor y el derecho a gozar de los bienes honestamente ganados mediante ese trabajo. Creemos que esos derechos son inherentes a la dignidad de las personas y que, por lo tanto, no son concesiones dadas por los gobiernos o las leyes. Como consecuencia, consideramos que los gobiernos están obligados a proteger esos derechos.

2. Creemos que la democracia es el mejor sistema de gobierno y que sus valores permiten el desarrollo de una sociedad pluralista, tolerante y respetuosa. Creemos en la alternativa democrática, como mecanismo para evitar la acumulación de poder. Creemos en la democracia representativa, en la cual funcionarios legítimamente electos deben cumplir sus mandatos con honestidad, fidelidad a sus electores y responsabilidad para con el país. Creemos en la democracia directa como la expresión superior de la voluntad popular y creemos en la democracia participativa, para promover el surgimiento constante de nuevos líderes y nuevas ideas. Desaprobamos toda forma de caudillismo, mesianismo o personalismo político.
3. Creemos en el Estado de Derecho, como principio que nos recuerda que las leyes deben proteger a los ciudadanos de todas las agresiones, tanto privadas como públicas, y precisamente por ello los gobernantes deben someterse al derecho y actuar dentro de sus límites. Sostenemos que nadie, ni siquiera una mayoría, puede menoscabar los derechos fundamentales de las personas, y sostenemos que nadie está por encima de la ley.
4. Creemos que los fines políticos solo son legítimos cuando utilizan medios que no atentan contra los derechos fundamentales de las personas, ni contra los principios democráticos.
5. Creemos que Ecuador es un país diverso, en sus regiones y población, y por ello propugnamos el respeto a esta diversidad y el reconocimiento de las diferentes realidades étnicas y culturales. Rescatamos la importancia de promover el respeto al medio ambiente y el desarrollo económicamente sostenible.
6. Creemos en una economía libre, emprendedora y de oportunidades para todos. Consideramos que el desarrollo material y cultural proviene de la iniciativa y creatividad de las personas. Creemos que Ecuador es un país competitivo y trabajador, que debe aprovechar el crecimiento de la economía mundial y el desarrollo de las nuevas tecnologías y no aislarse de esas oportunidades.
7. Creemos en la solidaridad, no sólo por su valor ético, sino porque es una expresión de la generosidad de los ecuatorianos, consolidada a través del tiempo. Creemos que el Estado tiene una responsabilidad irrenunciable en la atención y solución de las necesidades más apremiantes de la población y creemos en el sentido de responsabilidad so-

cial de las empresas y personas, como copartícipes en la búsqueda de soluciones reales a las diferentes necesidades de los ecuatorianos.

8. Creemos en la unión de todos los ecuatorianos, sin distinciones de ningún tipo. Creemos que todos los ecuatorianos somos fundamentalmente hermanos que compartimos una conciencia común en la búsqueda de mejores días para todos.

BASE LEGAL SEGÚN COOTAD

Art. 53.- NATURALEZA JURÍDICA DEL GAD MUNICIPAL.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Art. 55.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas, y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extensión de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO URBANO Y RURAL

El diagnóstico del cantón se lo realizó en base a los sistemas: socio-cultural, económico-productivo, físico-ambiental y político-institucional.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
SOCIO CULTURAL	EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia irregular de maestros para cumplir con sus labores docentes, con mayor incidencia en el nivel medio. - Material didáctico y equipamiento limitado. - Pérdida de valores cívicos y morales. - Deserción escolar elevada. - Servicios básicos deficientes - Maestros desmotivados. - Infraestructura en varios centros educativos deficientes.
	CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso interés en conservar los patrimonios cultural y natural propios del cantón.
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Atención en salud limitada en el sector rural. - Escaso acceso a información de salud sexual y reproductiva a la comunidad. - Escasez de insumos e implementos médicos. - Personal de salud desmotivado. - Limitada educación en salud preventiva.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
	ORGANIZACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Organización social deficiente. - Escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. - Ausencia de auténticos líderes y desconfianza en los que se proclaman líderes.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	INDUSTRIA	<ul style="list-style-type: none"> - Zonas inadecuadas para instalar industrias. - Artesanía sin apoyo para su desarrollo. - Insuficiente e inadecuado crédito para desarrollo de industrias. - Industrias con bajo valor agregado local.
	AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de prácticas agropecuarias con alto contenido tecnológico. - Créditos limitados y hasta inexistentes para este sector. - Injusta cadena de distribución de productos agropecuarios. - Degradación del suelo por el uso inadecuado de la tierra, uso incorrecto de productos químicos, por una irresponsable deforestación. - Nulo desarrollo de variedades y razas aptas para el cultivo en la zona.
	TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente infraestructura para recibir turistas. - Limitada promoción, información y difusión de las costumbres, monumentos y sitios turísticos. - Personal encargado de atender al turista con escasa preparación. - Inadecuado inventario de sitios, costumbres y monumentos atractivos para el turismo nacional e internacional.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
FÍSICO AMBIENTAL	INFRAESTRUCTUR A	<ul style="list-style-type: none"> - Red vial principal en mal estado. - Red de caminos vecinales veraneros en mal estado. - Poca cobertura y en mal estado los servicios de agua potable. - Pésimo servicio de alcantarillado con muy poca cobertura. - Deficiente sistema de riego. - Vías principales urbanas en mal estado. - Limitada infraestructura educativa. - Limitada infraestructura en salud - Pésimo servicio eléctrico, con energía de mala calidad.
	AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Mal manejo de desechos orgánicos e inorgánicos. - Escasa cultura conservacionista. - Inadecuado servicio de recolección y disposición de basura. - Deficiente delimitación de zonas de protección ambiental. - Escaso control ambiental.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	POLITICO	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades con escasa relación con los dirigentes y población. - Ausencia de acciones y políticas a largo plazo. - Escaso conocimiento de las autoridades sobre las reales necesidades de la población.
	INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno seccional desautorizado. - Instituciones nacionales desprestigiadas. - Catastro desactualizado. - Uso y ocupación de suelo descontrolado. - Ordenanzas desactualizadas o que no se aplican.

PROPUESTA CANTONAL:

PLAN DE GOBIERNO PLURIANUAL 2014 – 2019	
Nombre de la organización Política/ Nº de lista	Movimiento CREO, Creando Oportunidades / Lista 21
Nombres completos del candidato/ candidata	ELIOTH ONOFRE TRELLES MENDEZ
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA	Alcaldía
Jurisdicción territorial	Cantón Paute
Periodo de planificación:	5 años, según lo establece la ley
Visión de Desarrollo	Desarrollo socio económico sostenido y sustentable, enfocado en favorecer a las grandes mayorías, para erradicar la extrema pobreza
Objetivo general del plan	Eliminar del cantón la extrema pobreza. Fomentar la generación de más oportunidades de empleo, mejorar el valor agregado de los productos que se generan en el Cantón, redistribuir la riqueza mediante el adecuado uso de los fondos públicos.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Ordenamiento territorial	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Definir las zonas urbanas y rurales (y su proyección cada 5 años, con una proyección de 25 años), las zonas de protección ambiental, las vías que comunicarán las distintas regiones del cantón y las que comunicarán con los cantones vecinos, definir las áreas destinadas a industria, comercio, vivienda y equipamiento .	El actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT - 2013)	Lograr aprobar un Plan de Ordenamiento Territorial con una proyección hasta el año 2019.	Establecer las prioridades y metas propuestas. Socializar el proyecto. Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial. Informar a la población sobre el avance de la elaboración del Plan. Presentar a la ciudadanía las conclusiones y las ventajas del Plan.	Lograr mantener limitada la zona urbana, privilegiando la rural; mantener estratégicamente distribuidas las zonas industriales, comerciales, vivienda y equipamiento, alrededor de los actuales centros urbanos del cantón. Contratación de una o más firmas acreditadas en Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Comunicación.	Evaluar el cumplimiento del presupuesto y del plazo de cada etapa.
Actualización del catastro del cantón	Mejorar el conocimiento del uso y ocupación del suelo en la actualidad.	Mejorar la recaudación de tasas e impuestos municipales. Establecer la línea de base real del uso y ocupación del suelo. Establecer la penetración real de los servicios básicos en el cantón.	El actual catastro (2014)	Lograr un catastro real a fines del 2016. Racionalizar el cobro de impuestos.	Investigaciones de campo. Uso de sistemas aerofotogramétricos y satelitales. Conformación de resultados en el campo.	Dividir el territorio del cantón en zonas. Trabajar paralela e independientemente en cada una de las zonas. Contratar a firmas especializadas en levantamientos catastrales.	Se fijarán costos y plazos para cada zona. Se realizarán evaluaciones periódicas al término de cada etapa de actualización de catastros.
Vialidad urbana	Mejorar el estado de las vías vehiculares y aceras peatonales en las zonas urbanas.	Embellecer las ciudades, mejorar la movilidad de vehículos y peatones, reducir los costos de mantenimiento vial.	El actual inventario de vías y aceras urbanas en el cantón (2014).	Lograr la rehabilitación total del 25% de vías y aceras urbanas del cantón en 5 años (2019)	Determinar las zonas a intervenir. Elaborar las bases y especificaciones para las contrataciones. Se contratarán las obras que deban ejecutarse semestralmente.	Dividir en cuatro zonas cada centro urbano del cantón y cada una de estas zonas, a su vez, en cuatro cuartos. Determinar el cuarto más necesitado de mejora vial urbana de cada una de las cuatro zonas en que se dividió el centro poblado. Concentrar todo el esfuerzo en rehabilitar la vialidad urbana en cada uno de estos cuartos más necesitados.	Se evaluará costos, plazos y cumplimiento de especificaciones de cada contrato.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Vialidad rural cantonal y vialidad entre cantones o provincias	Mejorar el estado de las vías vehiculares en las zonas rurales del cantón y la movilidad con las parroquias, cantones y provincias vecinos.	Mejorar la movilidad de personas y productos dentro del cantón y fuera de él.	La realidad vial actual (2014)	Lograr que el 15% de las necesidades viales del cantón, estén satisfechas en 5 años (2019)	Realizar el levantamiento de vías rurales, vías entre parroquias, vías entre cantones y vías entre provincias y nacionales. Definir la categoría actual y en el futuro de cada vía. Contratar su rehabilitación o su construcción de conformidad con las especificaciones para cada tipo de vía.	Trabajar coordinadamente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con los Consejo Provinciales y con los Municipios vecinos para definir la categoría de cada vía, la categoría actual y futura, buscar el financiamiento y los medios de pago de la inversión.	Se evaluarán el cumplimiento de las especificaciones, costos y plazos de cada contrato.
Tratamiento de la basura	Disposición y tratamiento de desechos en el cantón, para eliminar la contaminación ambiental causada por la basura.	Buscar eficacia en la recolección y en el tratamiento de la basura. Disminuir el impacto ambiental que causa la basura. Sanear los actuales botaderos.	La situación actual (2014)	Concientizar a los habitantes del cantón, urbanos y rurales, sobre la importancia de manejar la basura de manera responsable. Eliminar la existencia de botaderos de basura anti técnicos. Recuperar y tratar más del 60% de la basura generada en las zonas urbanas y más del 30% en las zonas rurales en el 2019.	Campaña de concientización ciudadana. Establecer lugares apropiados para clasificar material reciclable y para disponer la basura no reciclable. Contratar la construcción de procesadores de basura.	Publicidad sobre importancia de manejar adecuadamente la basura. Programa de incentivos para reducir consumo, reusar y reciclar productos. Dividir al cantón en sectores y definir en cada uno de ellos el lugar adecuado para la disposición de la basura. Incentivar la instalación de industrias para procesar y reciclar basura.	Se evaluará el avance, costos y plazos de cada proyecto, individualmente.
Patrimonio Cultural	Se fomentará la recuperación de tradiciones y costumbres propias de las varias culturas que habitan en el cantón.	Crear identidad hacia un tipo de cultura en todo ciudadano del cantón. Fomentar el orgullo de los ciudadanos a sus costumbres. Impulsar manifestaciones culturales que logren atraer al turismo nacional e internacional. Conservar monumentos y lugares que constituyen patrimonio cultural o natural.	La situación actual (2014)	Para el 2019 deben estar identificados todos los bienes y lugares que deban ser protegidos. Algunas acciones para impedir su desaparición o deterioro, deben haber sido realizadas.	Identificar las costumbres y tradiciones que deben conservarse como representativas de cada cultura. Identificar los bienes, monumentos y lugares en el cantón que tienen valor patrimonial o natural. Identificar las acciones que deben adoptarse para preservar cada uno de ellos.	Mediante incentivos, fomentar entre los diversos grupos culturales la difusión de sus tradiciones y costumbres. Para cada caso de bienes y lugares patrimoniales, trazar una estrategia adecuada para conservarlos.	Caso por caso, evaluar acciones para conservar los patrimonios culturales y naturales.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Explotación de áridos y pétreos	Se eliminará la práctica de explotar áridos y pétreos sin la debida autorización.	La práctica de explotar áridos y pétreos sin permisos y sin licencias ambientales, deberán ser proscritas.	La situación actual (2014)	Eliminación total de explotaciones ilegales de áridos y pétreos (2018).	Identificar los lugares donde en la actualidad se explotan áridos y pétreos. Ordenar estudios de impacto ambiental y elaboración de planes de manejo ambiental. Otorgar permisos de operación a aquellas explotaciones que puedan y en efecto se comprometan a realizar sus actividades con un mínimo impacto ambiental; cerrar aquellas que no.	Socializar las consecuencias que tienen en el medio ambiente las explotaciones anti técnicas de canteras. Facilitar a las existentes y a las futuras la elaboración de estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, así como de remediación ambiental. Otorgar permisos condicionados de explotación de canteras. Fomentar la explotación de canteras en lugares apropiados para ellos.	En el 2015 deberán estar inventariadas todas las explotaciones actuales. Para el 2017, todas ellas deberán contar con sus EIA, PMA y, si es el caso, PRA. Para el 2018 únicamente las canteras con PMA y PARA podrán operar.
Actualización de Ordenanzas Municipales	Se contará con políticas públicas actualizadas, derogando las desactualizadas y no se ajustan a las normativas actuales	La normativa legal del GAD desactualizada será derogada.	La situación actual 2014	Políticas públicas como ordenanzas, reglamentos y resoluciones serán actualizadas de acuerdo a la normativa actual vigente al 2019	Banco de Datos de ordenanzas, reglamentos y resoluciones vigentes. Políticas públicas ordenarlas cronológicamente. Realizar análisis de la situación real de cada normativa.	Propiciar que las ordenanzas, reglamentos y resoluciones sean actualizadas de acuerdo a la normativa vigente ecuatoriana y derogar políticas públicas aprobadas sin aplicabilidad	En el 2015 se iniciará con la actualización de las políticas públicas.
Agua Potable y Saneamiento	Se implementará el proyecto de agua potable garantizando agua segura para sus habitantes	El consumo de agua insegura tomada de pozo y/o acequia será erradicada en un 80% por los beneficiarios en la ciudad.	La situación actual (2014)	Concientizar a los habitantes ciudadanos del sector urbano sobre la importancia de consumir agua segura. Eliminar los pozos de agua para evitar el consumo de ésta por la dureza del agua y sus consecuencias., más del 70% de la población sensibilizada sobre consumir agua segura	Campana de concientización ciudadana para evitar desperdicio de agua y pronto pago del consumo mensual. Actualizar base de datos de beneficiarios del servicio de agua potable. Contratar la implementación del proyecto de agua potable para la ciudad.	Publicidad sobre importancia de manejar adecuadamente el agua potable. Campañas de sensibilización para cancelar oportunamente el servicio por consumo de agua potable..	Se evaluará el avance, costos y plazos de cada proyecto, individualmente, al 2017

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Mejorar la infraestructura educativa del cantón	Se apoyará a centros educativos con el mejoramiento de infraestructura a los centros educativos que lo requieran, a fin de mejorar las condiciones de convivencia de los estudiantes	La infraestructura deficiente será mejorada en varios centros educativos del cantón	La situación actual (2014)	Infraestructura en mal estado será mejorada en un 40% al 2018	Identificar los centros educativos que no cuentan con infraestructura adecuada para operar. Contratar la construcción de infraestructura en los centros educativos seleccionados	Gestionar y propiciar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación y el GAD Provincial para lograr el financiamiento de la infraestructura educativa.	Se evaluará el avance, costos y plazos de cada proyecto, individualmente, al 2019
Mejorar la infraestructura de salud mediante convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud	Se mejorará o ampliará la infraestructura de salud en varios centros y subcentros de salud del cantón.	La infraestructura deficiente será mejorada en varios centros y subcentros de salud del cantón	La situación actual (2014)	Infraestructura en mal estado será mejorada en un 25% al 2019	Identificar los centros y subcentros de salud que no cuentan con infraestructura adecuada para operar. Contratar la construcción de infraestructura en los centros y subcentros de salud que lo ameriten.	Gestionar y propiciar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud y el GAD Provincial y el Min. De Salud Pública para lograr el financiamiento de la infraestructura educativa.	Se evaluará el avance, costos y plazos de cada proyecto, individualmente, al 2019

